

ENAJENACIÓN DE MATERIALES FERROVIARIOS, S.A., S.M.E., M.P.

Memoria de las Cuentas Anuales del Ejercicio 2021

Incluye Informe de Auditoría de Cuentas Anuales

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el código seguro de verificación: ABA32RYH24XZH7EHWR11J3IK78
Verificable en <https://sede.adif.gob.es/csv/valida.jsp>



ENAJENACIÓN DE MATERIALES FERROVIARIOS, S.A., S.M.E., M.P. (EMFESA)

Balances al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(Expresados en euros)

| ACTIVO | Nota | 2021 | 2020 |
|--|----------------------|------------------|------------------|
| Inmovilizado intangible | | 179 | 1.257 |
| Aplicaciones informáticas | 5 | 179 | 1.257 |
| Inmovilizado material | | 372.162 | 413.563 |
| Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material | 6 | 372.162 | 413.563 |
| Inmovilizado en curso | | - | - |
| Inversiones financieras a largo plazo | | 11.735 | 11.735 |
| Otros activos financieros | 9(a) | 11.735 | 11.735 |
| TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE | | 384.076 | 426.555 |
| Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar | | 887.034 | 2.175.793 |
| Cientes por ventas y prestaciones de servicios | 10(a) | 247.537 | 550.875 |
| Cientes, empresas del grupo y asociadas | 10(a) y 19(a) | 608.979 | 1.527.179 |
| Personal | 10(a) | 60 | 169 |
| Otros créditos con las Administraciones Públicas | 10(a) y 17 | 30.458 | 97.570 |
| Inversiones Financiera a corto plazo | | 326 | - |
| Periodificaciones a corto plazo | | 38.076 | 17.787 |
| Efectivo y otros activos líquidos equivalentes | 12 | 2.751.642 | 2.411.436 |
| Tesorería | | 2.751.642 | 2.411.436 |
| Otros activos líquidos equivalentes | | - | - |
| TOTAL ACTIVO CORRIENTE | | 3.677.078 | 4.605.016 |
| TOTAL ACTIVO | | 4.061.154 | 5.031.571 |
| PATRIMONIO NETO Y PASIVO | Nota | 2021 | 2020 |
| FONDOS PROPIOS | | 2.058.142 | 1.934.977 |
| Capital | | 120.200 | 120.200 |
| Capital escriturado | 13(a) | 120.200 | 120.200 |
| Reservas | 13(b) | 1.795.060 | 1.790.131 |
| Legal | | 24.040 | 24.040 |
| Voluntarias | | 1.771.020 | 1.766.091 |
| Resultado del ejercicio | 3 | 142.882 | 24.646 |
| TOTAL PATRIMONIO NETO | | 2.058.142 | 1.934.977 |
| Provisiones a corto plazo | | - | - |
| Otras provisiones | 14 | - | - |
| Deudas a corto plazo | | 158.514 | 150 |
| Otros pasivos financieros | 15(a) y 16(a) | 158.514 | 150 |
| Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo | 15(a), 16(b) y 19(a) | 44.763 | 5.441 |
| Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar | | 1.799.735 | 3.091.003 |
| Proveedores | 15(a) y 16(c) | 169.192 | 293.625 |
| Proveedores, empresas del grupo y asociadas | 15(a), 16(c) y 19(a) | 984.231 | 2.346.966 |
| Acreeedores varios | 15(a) y 16(c) | 375.343 | 166.361 |
| Personal | 15(a) | 27.909 | 24.490 |
| Otras deudas con las Administraciones Públicas | 16(c) y 17 | 81.125 | 91.162 |
| Anticipos de clientes | 15(a) y 16(c) | 161.935 | 168.399 |
| TOTAL PASIVO CORRIENTE | | 2.003.012 | 3.096.594 |
| TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO | | 4.061.154 | 5.031.571 |



ENAJENACIÓN DE MATERIALES FERROVIARIOS, S.A., S.M.E., M.P. (EMFESA)

Cuentas de pérdidas y ganancias para los ejercicios anuales
terminados en 31 de diciembre de 2021 y 2020

(Expresadas en euros)

| | Nota | 2021 | 2020 |
|--|-------|--------------------|--------------------|
| OPERACIONES CONTINUADAS | | | |
| Importe neto de la cifra de negocios | 20(a) | 4.073.527 | 5.048.770 |
| Ventas | | 967.601 | 697.111 |
| Prestaciones de servicios | | 3.105.926 | 4.351.659 |
| Aprovisionamientos | | (1.951.669) | (3.279.310) |
| Consumo de mercaderías | 20(b) | - | - |
| Trabajos realizados por otras empresas | | (1.951.669) | (3.279.310) |
| Otros ingresos de explotación | | - | - |
| Ingresos accesorios y otros de gestión corriente | | - | - |
| Gastos de personal | | (1.281.914) | (1.356.264) |
| Sueldos, salarios y asimilados | | (958.145) | (1.021.743) |
| Cargas sociales | 20(c) | (323.769) | (334.521) |
| Otros gastos de explotación | | (603.506) | (335.600) |
| Servicios exteriores | 20(d) | (596.893) | (330.505) |
| Tributos | | (6.613) | (5.095) |
| Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales | 10,14 | - | - |
| Amortización del inmovilizado | 5 y 6 | (48.793) | (46.966) |
| Otros resultados | | - | (543) |
| RESULTADO DE EXPLOTACIÓN | | 187.645 | 30.087 |
| Ingresos financieros | | - | - |
| De valores negociables y otros instrumentos financieros | | - | - |
| De terceros | 12 | - | - |
| RESULTADO FINANCIERO | | - | - |
| RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS | | 187.645 | 30.087 |
| Impuesto sobre sociedades | 17(a) | (44.763) | (5.441) |
| RESULTADO DEL EJERCICIO | | 3 | 142.882 |
| | | 142.882 | 24.646 |



ENAJENACIÓN DE MATERIALES FERROVIARIOS, S.A., S.M.E., M.P. (EMFESA)

Estados de cambios en el patrimonio neto correspondientes
a los ejercicios anuales terminados en
31 de diciembre de 2021 y 2020

(Expresados en euros)

A) Estado de ingresos y gastos reconocidos correspondientes a los ejercicios anuales terminados en 31 de diciembre de 2021 y 2020

| | 2021 | 2020 |
|---|----------------|---------------|
| RESULTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS | 142.882 | 24.646 |
| TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS | 142.882 | 24.646 |

B) Estados totales de cambios en el patrimonio neto correspondientes a los ejercicios anuales terminados en 31 de diciembre de 2021 y 2020.

| | Capital escriturado | Reservas | Resultado del ejercicio | TOTAL |
|--|------------------------|------------------|----------------------------|------------------|
| Saldo al 31 de diciembre de 2019 | 120.200 | 1.710.767 | 396.822 | 2.227.789 |
| Ingresos y gastos reconocidos | - | - | 24.646 | 24.646 |
| Operaciones con socios o propietarios | | | | |
| Dividendos | - | - | (317.458) | (317.458) |
| Otras variaciones de patrimonio neto | | | | |
| Distribución del resultado | - | 79.364 | (79.364) | - |
| Saldo al 31 de diciembre de 2020 | 120.200 | 1.790.131 | 24.646 | 1.934.977 |
| Ingresos y gastos reconocidos | - | - | 142.882 | 142.882 |
| Operaciones con socios o propietarios | | | | |
| Dividendos | - | - | (19.717) | (19.717) |
| Otras variaciones de patrimonio neto | | | | |
| Distribución del resultado | - | 4.929 | (4.929) | - |
| Saldo al 31 de diciembre de 2021 | 120.200 | 1.795.060 | 142.882 | 2.058.142 |



ENAJENACIÓN DE MATERIALES FERROVIARIOS, S.A., S.M.E., M.P. (EMFESA)

Estados de flujos de efectivo correspondientes a los ejercicios anuales terminados en 31 de diciembre de 2021 y 2020

(Expresados en euros)

| | Notas | 2021 | 2020 |
|--|-------|------------------|------------------|
| FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN | | | |
| Resultado del ejercicio antes de impuestos | | 187.645 | 30.087 |
| Ajustes del resultado | | 48.793 | 46.966 |
| Amortización del inmovilizado | 5,6 | 48.793 | 46.966 |
| Variación de provisiones | 14 | - | - |
| Resultados por bajas de instrumentos financieros | | - | - |
| Ingresos financieros | 12 | - | - |
| Cambios en el capital corriente | | (2.509) | 1.842.094 |
| Deudores y otras cuentas a cobrar | | 1.288.759 | 2.390.897 |
| Acreedores y otras cuentas a pagar | | (1.291.268) | (548.803) |
| Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación | | (26.929) | (568) |
| Cobros de intereses | | - | - |
| Otros cobros/pagos | | (26.929) | (568) |
| FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN | | 207.000 | 1.918.579 |
| FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN | | | |
| Pagos por inversiones | | - | (28.104) |
| Inmovilizado intangible | | - | - |
| Inmovilizado material | | - | (28.104) |
| Cobros por desinversiones | | - | 180 |
| Otros activos financieros | | - | 180 |
| FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN | | - | (27.924) |
| FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN | | | |
| Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero | | 152.923 | (129.649) |
| a) Emisión | | | |
| Otras deudas | | 158.364 | - |
| Deudas con empresas del grupo y asociadas | 15,17 | (5.441) | (129.499) |
| Otras deudas | | - | (150) |
| Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio | | (19.717) | (317.458) |
| Dividendos | 3 | (19.717) | (317.458) |
| FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN | | 133.206 | (447.107) |
| AUMENTO / DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES | | | |
| | | 340.206 | 1.443.548 |
| Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio | 12 | 2.411.436 | 967.888 |
| Efectivo o equivalentes al final del ejercicio | 12 | 2.751.642 | 2.411.436 |



ENAJENACIÓN DE MATERIALES FERROVIARIOS, S.A., S.M.E., M.P. (EMFESA)

Memoria de las Cuentas Anuales

(1) Naturaleza y Actividades de la Sociedad

Enajenación de Materiales Ferroviarios, S.A., S.M.E., M.P. (EMFESA) (en adelante, la Sociedad) se constituyó el 13 de mayo de 1985 por acuerdo del Consejo de Administración de Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles (RENFE). Su objeto social es gestionar, por sí misma o por terceras personas, la enajenación y la manipulación de los materiales innecesarios para la explotación ferroviaria, tanto si se trata de materiales inútiles, como nuevos o usados útiles.

El día 1 de enero de 2005 entró en vigor la Ley 39/2003, de 17 de noviembre, del Sector Ferroviario en la que se dispone que, a dicha fecha, RENFE pasa a denominarse Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (Adif), y nace una nueva entidad pública empresarial denominada Renfe-Operadora para administrar y gestionar el transporte de viajeros y mercancías y los talleres de reparación de material rodante.

De acuerdo con lo previsto en la Ley 39/2003, de 17 de noviembre, el reparto de activos de RENFE se realizó por Orden FOM/2909/2006, de 19 de septiembre que en su Anexo II atribuyó a Renfe Operadora el 35% del capital social de Enajenación de Materiales Ferroviarios S.A. En consecuencia, el 65% del capital social quedó asignado al Administrador de Infraestructuras Ferroviarias.

En escritura pública de fecha 30 de diciembre de 2008 otorgada ante notario se acordó la adquisición por parte de Adif de la totalidad de las acciones en poder de Renfe Operadora, con lo que a 31 de diciembre de 2008 Adif se convirtió en el accionista único de la Sociedad. La declaración de unipersonalidad fue registrada y publicada en el BORME por anuncio 162456 de fecha 2 de abril de 2009.

Con fecha 16 de julio de 2013 se elevaron a Escritura Pública las decisiones del Accionista Único del 27 de junio de 2013, donde se adopta la modificación y refundición en un solo texto de los Estatutos de la Sociedad. En esta modificación de Estatutos, la Sociedad queda configurada como medio propio y servicio técnico de cualquier otro poder adjudicador integrado en el ámbito de la Administración General del Estado, conforme a lo establecido en los artículos 4.1.n) y 24.6 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

En cumplimiento de lo establecido en la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, el Accionista Único decidió con fecha 30 de junio de 2017 la modificación de la denominación de la Sociedad, para adaptarlo en lo dispuesto en los artículos 86 y 111 del citado precepto legal, pasando a ser desde esa fecha ENAJENACIÓN DE MATERIALES FERROVIARIOS, S.A., S.M.E., M.P. Este hecho societario ha sido inscrito en el Registro Mercantil de Madrid, mediante Escritura Pública suscrita con fecha 20 de julio de 2017.

Con fecha 10 de febrero de 2020, Adif Alta Velocidad adquirió a Adif, mediante contrato privado, el 12,50% de las acciones que forman parte del capital social de la Sociedad, con cuantos derechos y obligaciones sean inherentes a las mismas, libres de cargas y gravámenes, por un importe de 15.025 euros, a razón de 60,10 euros por acción (250 acciones). Dicha operación de compraventa se elevó a Escritura Pública con fecha 10 de marzo de 2020. La declaración de pérdida de unipersonalidad de la Sociedad fue inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, mediante Escritura Pública de fecha 27 de enero de 2021.

Las entidades públicas empresariales Administrador de Infraestructuras Ferroviarias y Adif Alta Velocidad, como encomendantes de la Sociedad, han verificado los requisitos establecidos en la



ENAJENACIÓN DE MATERIALES FERROVIARIOS, S.A., S.M.E., M.P. (EMFESA) Memoria de las Cuentas Anuales

Ley 40/2015, de Régimen Jurídico del Sector Público, y en la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público, que debe cumplir la Sociedad para ser considerado como medio propio personificado de aquéllas. Habida cuenta del correcto cumplimiento de estos requisitos, y de la modificación de la Ley 9/2017, establecida en la disposición final cuadragésima de la Ley 11/2020, de 30 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2021, se considera que la Sociedad queda configurada como medio propio personificado de las entidades públicas empresariales Administrador de Infraestructuras Ferroviarias y Adif Alta Velocidad.

Los servicios operativos prestados al sector público estatal se formalizan con la suscripción de los correspondientes contratos de prestación de servicios, encomiendas de gestión o encargos a medio propio de la Administración General del Estado, al amparo de lo dispuesto en los artículos 6 y 32 de la Ley de Contratos del Sector Público. La contratación de prestación de servicios o suministro de materiales realizados por la Sociedad con el sector privado, se formalizan con la suscripción de contratos mercantiles, observando los principios reguladores de la Ley de Contratos del Sector Público, y del Código de Comercio.

Con fecha 12 de febrero de 2014, Adif establece una encomienda de gestión al amparo de los artículos 4.1,n y 24.6 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, para la prestación por parte de Emfesa de los servicios de limpieza de vías y playas de estaciones; levante, carga, descarga, clasificación, apilado y transporte de materiales de segundo uso. La Sociedad facturará a Adif la cantidad resultante de aplicar los precios unitarios por servicio contemplados en la encomienda. Con el fin de adecuar el marco legal de la prestación de servicios a Adif y Adif Alta Velocidad, Emfesa se configura como Operador de Transporte, obteniendo las habilitaciones necesarias con fecha 2 de marzo de 2018. Esta nueva configuración le confiere a la Sociedad la potestad de prestar en nombre propio los servicios de transporte, manipulación y almacenaje de materiales, en colaboración con empresas del sector.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 32 de la Ley 9/2017, de Contratos del Sector Público, los Consejos de Administración de las entidades públicas empresariales Administrador de Infraestructuras Ferroviarias y Adif Alta Velocidad, como encomendantes de la Sociedad, han aprobado las tarifas de comercialización de activos en sus reuniones del 26 de febrero de 2020; las tarifas de los servicios de limpiezas de vías y playas de estaciones, en sus reuniones del 31 de marzo de 2020, modificadas en las del 30 de marzo de 2021; las tarifas correspondientes a los servicios de tratamientos de materiales, en sus reuniones del 28 de abril de 2020, modificadas en las del 30 de marzo de 2021; las tarifas correspondientes a los gastos de viaje y manutención, en sus reuniones del 30 de marzo de 2021; y las tarifas correspondientes a la gestión de residuos, en sus reuniones del 30 de marzo de 2021. Mediante estas tarifas se retribuyen a la Sociedad los servicios prestados a sus encomendantes como medio propio personificado.

La Sociedad y su sociedad dominante directa Administrador de Infraestructuras Ferroviarias están integradas en el Grupo ADIF. El domicilio social de Emfesa y de Administrador de Infraestructuras Ferroviarias está en Madrid, siendo esta última sociedad la que formula cuentas anuales consolidadas. Las cuentas anuales consolidadas del Grupo ADIF del ejercicio 2020 fueron informadas favorablemente por la Intervención General de la Administración del Estado con fecha del 28 de junio de 2021.



ENAJENACIÓN DE MATERIALES FERROVIARIOS, S.A., S.M.E., M.P. (EMFESA)
Memoria de las Cuentas Anuales

(2) Bases de presentación

a) Imagen fiel

Las cuentas anuales, compuestas por el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria compuesta por las notas 1 a 23, se han preparado a partir de los registros contables, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable, en concreto, el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/07, de 16 de noviembre de 2007, y sus modificaciones aprobadas por el Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre y por el Real Decreto 602/2016, de 2 de diciembre, y, con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo correspondientes al ejercicio.

Los Administradores de la Sociedad estiman que las cuentas anuales del ejercicio 2021, serán aprobadas por la Junta General de Accionistas sin modificación alguna.

b) Principios contables

Las cuentas anuales se han preparado de acuerdo con los principios contables obligatorios. No existe ningún principio contable que, siendo significativo su efecto, se haya dejado de aplicar.

c) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre y juicios relevantes en la aplicación de políticas contables

La preparación de las cuentas anuales requiere la aplicación de estimaciones contables relevantes y la realización de juicios, estimaciones e hipótesis en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Sociedad. En este sentido, se resumen a continuación un detalle de los aspectos que han implicado un mayor grado de juicio, complejidad o en los que las hipótesis y estimaciones son significativas para la preparación de las cuentas anuales.

(i) Estimaciones contables relevantes e hipótesis

La corrección valorativa por insolvencias de clientes, la revisión de saldos individuales en base a la calidad crediticia de los clientes y tendencias actuales del mercado.

Los ingresos derivados de la prestación de servicios se reconocen considerando el grado de realización a la fecha de cierre cuando el importe de los ingresos, el grado de realización, los costes ya incurridos y los pendientes de incurrir pueden ser valorados con fiabilidad, y es probable que se reciban los beneficios económicos derivados de la prestación del servicio.

(ii) Cambios de estimación

Estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible hasta la fecha de formulación de estas cuentas anuales, no existiendo ningún hecho que pudiera hacer cambiar dichas estimaciones. Cualquier acontecimiento futuro no conocido a la fecha de elaboración de estas estimaciones, podría dar lugar a modificaciones (al alza o a la baja), lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva.



ENAJENACIÓN DE MATERIALES FERROVIARIOS, S.A., S.M.E., M.P. (EMFESA)
Memoria de las Cuentas Anuales

d) Primera aplicación de las modificaciones introducidas en el Plan General de Contabilidad por el Real Decreto 1/2021, de 12 de enero-

Con fecha 30 de enero de 2021 se publicó el Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, por el que se modifican el Plan General de Contabilidad (PGC) aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre; el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas aprobado por el Real Decreto 1515/2007, de 16 de noviembre; las Normas para la Formulación de Cuentas Anuales Consolidadas aprobadas por el Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre; y las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos aprobadas por el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre. Dicho Real Decreto entró en vigor al día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial del Estado, y es de aplicación para los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2021.

El citado Real Decreto ha introducido modificaciones en el Plan General de Contabilidad, principalmente en materia de clasificación y valoración de instrumentos financieros, reconocimiento de ingresos por ventas y prestación de servicios y contabilidad de coberturas, siendo la fecha de primera aplicación de dichas modificaciones el 1 de enero de 2021.

De acuerdo con lo previsto en la Disposición Transitoria Primera del Real Decreto, la Sociedad ha optado por no expresar de nuevo la información comparativa incluida en las cuentas anuales del ejercicio 2021 para adaptarla a los nuevos criterios.

A continuación, se detalla información sobre la primera aplicación de los cambios introducidos por el citado Real Decreto:

Primera aplicación de los cambios introducidos en materia de clasificación y valoración de instrumentos financieros, en la norma de registro y valoración 9ª «Instrumentos financieros» del Plan General de Contabilidad -

La Sociedad ha optado por aplicar los criterios de primera aplicación establecidos en el apartado 6 de la Disposición Transitoria Segunda del Real Decreto, por lo que ha seguido las siguientes reglas:

- i. El juicio sobre la gestión que realiza la Sociedad a los efectos de clasificar los activos financieros se ha realizado en la fecha de primera aplicación sobre la base de los hechos y circunstancias existentes en esa fecha. La clasificación resultante se ha aplicado prospectivamente.
- ii. El valor en libros al cierre del ejercicio anterior de los activos y pasivos financieros que deben seguir el criterio del coste amortizado se ha considerado su coste amortizado al inicio del ejercicio 2021. Del mismo modo, el valor en libros al cierre del ejercicio anterior de los activos y pasivos financieros que deben seguir el criterio del coste o coste incrementado se ha considerado su coste o coste incrementado al inicio del ejercicio 2021. En su caso, las ganancias y pérdidas acumuladas directamente en el patrimonio neto se han ajustado contra el valor en libros del activo.
- iii. En la fecha de primera aplicación, es posible designar o revocar una designación anterior de un activo o pasivo financiero en ejercicio de la opción del valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias. Estas designaciones y revocaciones deben realizarse sobre la base de los hechos y



ENAJENACIÓN DE MATERIALES FERROVIARIOS, S.A., S.M.E., M.P. (EMFESA)
Memoria de las Cuentas Anuales

circunstancias que existan en la fecha de aplicación inicial. La clasificación resultante se aplica de forma prospectiva. Al inicio del ejercicio, la diferencia entre el valor razonable de estos instrumentos financieros y el valor en libros al cierre del ejercicio anterior se contabiliza en una cuenta de reservas.

- iv. Los instrumentos de patrimonio incluidos en la cartera de activos financieros disponibles para la venta se reclasifican a la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en patrimonio neto, salvo que se decida su incorporación a la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, en cuyo caso la ganancia o pérdida acumulada se contabiliza en una cuenta de reservas.
- v. Para los activos y pasivos financieros valorados por primera vez a valor razonable, este importe se calcula al inicio del ejercicio. Cualquier diferencia con el valor en libros al cierre del ejercicio anterior se contabiliza en una cuenta de reservas o como un ajuste por cambio de valor si el activo se incluye en la categoría de activos a valor razonable con cambios en patrimonio neto.
- vi. La información comparativa no se ha adaptado a los nuevos criterios, sin perjuicio de la reclasificación de partidas que sea preciso realizar para mostrar los saldos del ejercicio anterior ajustados a los nuevos criterios de presentación.

e) Comparación de la información

Estas cuentas anuales presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto, del estado de flujos de efectivo y de la memoria, además de las cifras del ejercicio 2021, las correspondientes al ejercicio anterior, que formaban parte de las cuentas anuales del ejercicio 2020 aprobadas en la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas 26 de mayo de 2021. En la comparación de la información hay que tener en cuenta las circunstancias indicadas en la Nota 2.d anterior.

f) Moneda funcional y moneda de presentación

Las cuentas anuales se presentan en euros que es la moneda funcional y de presentación de la Sociedad.

g) Clasificación de las partidas corrientes y no corrientes

Para la clasificación de las partidas corrientes se ha considerado el plazo máximo de un año a partir de la fecha de las presentes cuentas anuales.

(3) Distribución de Resultados

La propuesta de distribución del resultado del ejercicio 2020, aprobada en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas el 26 de mayo de 2021, es la siguiente:



ENAJENACIÓN DE MATERIALES FERROVIARIOS, S.A., S.M.E., M.P. (EMFESA)
Memoria de las Cuentas Anuales

| (Euros) | 2020 |
|-------------------------|---------------|
| Base de reparto | |
| Beneficio del ejercicio | 24.646 |
| | 24.646 |
| Aplicación | |
| A reservas voluntarias | 4.929 |
| A dividendos | 19.717 |
| | 24.646 |

La propuesta de distribución del resultado del ejercicio 2021, formulada por los Administradores y que se espera sea aprobada por la Junta General de Accionistas, es la siguiente:

| (Euros) | 2021 |
|-------------------------|----------------|
| Base de reparto | |
| Beneficio del ejercicio | 142.882 |
| | 142.882 |
| Aplicación | |
| A reservas voluntarias | 28.576 |
| A dividendos | 114.306 |
| | 142.882 |

(4) Normas de Registro y Valoración

Las principales normas de registro y valoración utilizadas para la formulación de las cuentas anuales son las siguientes:

(a) Inmovilizado intangible

Los activos incluidos en el inmovilizado intangible figuran contabilizados a su precio de adquisición o a su coste de producción, siguiendo los mismos principios que los establecidos en la determinación del coste de producción de las existencias. El inmovilizado intangible se presenta en el balance por su valor de coste minorado en el importe de las amortizaciones y correcciones valorativas por deterioro acumuladas.

Los anticipos a cuenta de inmovilizado se reconocen inicialmente por su coste. En ejercicios posteriores y siempre que el periodo que medie entre el pago y la recepción del activo exceda de un año, los anticipos devengan intereses al tipo incremental del proveedor.



ENAJENACIÓN DE MATERIALES FERROVIARIOS, S.A., S.M.E., M.P. (EMFESA)
Memoria de las Cuentas Anuales

(i) Aplicaciones Informáticas

Las aplicaciones informáticas adquiridas y elaboradas por la propia empresa, incluyendo los gastos de desarrollo de páginas web, se reconocen en la medida en que cumplen las condiciones expuestas para los gastos de desarrollo. Los desembolsos realizados para el desarrollo de una página web por motivos promocionales o de anuncio de los productos o servicios de la Sociedad, se reconocen como gastos en el momento en que se incurre en ellos. Los gastos de mantenimiento de las aplicaciones informáticas se llevan a gastos en el momento en que se incurre en ellos.

(ii) Amortizaciones

La amortización de los inmovilizados intangibles con vidas útiles finitas se realiza distribuyendo el importe amortizable de forma sistemática a lo largo de su vida útil mediante la aplicación de los siguientes criterios:

| | Años de vida útil |
|---------------------------|--------------------------|
| Aplicaciones informáticas | 5 años |

(iii) Costes posteriores

Los costes posteriores incurridos en el inmovilizado intangible, se registran como gasto, salvo que aumenten los beneficios económicos futuros esperados de los activos.

(iv) Deterioro del valor de los activos

La Sociedad evalúa y determina las correcciones valorativas por deterioro y las reversiones de las pérdidas por deterioro de valor del inmovilizado intangible de acuerdo con los criterios que se mencionan en el apartado (c) Deterioro de valor de activos no financieros sujetos a amortización o depreciación.

(b) Inmovilizado material

(i) Reconocimiento inicial

Los activos incluidos en el inmovilizado material figuran contabilizados a su precio de adquisición, y se presentan en el balance por su valor de coste minorado en el importe de las amortizaciones y correcciones valorativas por deterioro acumuladas.

(ii) Amortizaciones

La amortización de los elementos de inmovilizado material se realiza distribuyendo su importe amortizable de forma sistemática a lo largo de su vida útil. A estos efectos se entiende por importe amortizable el coste de adquisición menos su valor residual. La Sociedad determina el gasto de amortización de forma independiente para cada componente que tenga un coste significativo en relación al coste total del elemento y una vida útil distinta del resto del elemento.



ENAJENACIÓN DE MATERIALES FERROVIARIOS, S.A., S.M.E., M.P. (EMFESA)
Memoria de las Cuentas Anuales

La amortización de los elementos del inmovilizado material se determina mediante la aplicación de los criterios que se mencionan a continuación:

| | Años de vida útil |
|--------------------------------------|--------------------------|
| Instalaciones técnicas y maquinaria | 2 a 13 años |
| Mobiliario | 7 a 10 años |
| Equipos para procesos de información | 4 años |

La Sociedad revisa el valor residual, la vida útil y el método de amortización del inmovilizado material al cierre de cada ejercicio. Las modificaciones en los criterios inicialmente establecidos se reconocen como un cambio de estimación.

(iii) Costes posteriores

Con posterioridad al reconocimiento inicial del activo solo se capitalizan aquellos costes incurridos en la medida en que supongan un aumento de su capacidad, productividad o alargamiento de la vida útil, debiéndose dar de baja el valor contable de los elementos sustituidos. En este sentido, los costes derivados del mantenimiento diario del inmovilizado material se registran en resultados a medida en que se incurren.

(iv) Deterioro del valor de los activos

La Sociedad evalúa y determina las correcciones valorativas por deterioro y las reversiones de las pérdidas por deterioro de valor del inmovilizado material de acuerdo con los criterios que se mencionan en el apartado (c) Deterioro de valor de activos no financieros sujetos a amortización o depreciación.

(c) Deterioro de valor de activos no financieros sujetos a amortización o depreciación

La Sociedad sigue el criterio de evaluar la existencia de indicios que pudieran poner de manifiesto el potencial deterioro de valor de los activos no financieros sujetos a amortización o depreciación, al objeto de comprobar si el valor contable de los mencionados activos excede de su valor recuperable, entendido éste como el mayor entre el valor razonable menos costes de venta y su valor en uso.

Las pérdidas por deterioro se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

La Sociedad evalúa en cada fecha de cierre si existe algún indicio de que la pérdida por deterioro de valor reconocida en ejercicios anteriores ya no existe o pudiera haber disminuido. Las pérdidas por deterioro de activos sólo se revierten si se hubiese producido un cambio en las estimaciones utilizadas para determinar el valor recuperable del activo.



ENAJENACIÓN DE MATERIALES FERROVIARIOS, S.A., S.M.E., M.P. (EMFESA)
Memoria de las Cuentas Anuales

La reversión de la pérdida por deterioro de valor se registra con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias. No obstante, la reversión de la pérdida no puede aumentar el valor contable del activo por encima del valor contable que hubiera tenido, neto de amortizaciones, si no se hubiera registrado el deterioro.

Una vez reconocida la corrección valorativa por deterioro o su reversión, se ajustan las amortizaciones de los ejercicios siguientes considerando el nuevo valor contable.

No obstante lo anterior, si de las circunstancias específicas de los activos se pone de manifiesto una pérdida de carácter irreversible, ésta se reconoce directamente en pérdidas procedentes del inmovilizado de la cuenta de pérdidas y ganancias.

(d) Arrendamientos y otras operaciones de naturaleza similar.

Los contratos se califican como arrendamientos financieros cuando de sus condiciones económicas se deduce que se transfieren al arrendatario sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. En caso contrario, los contratos se clasifican como arrendamientos operativos.

- Arrendamientos operativos (arrendatario)

Las cuotas derivadas de los arrendamientos operativos, netos de los incentivos concedidos, se reconocen como gastos de forma lineal durante el plazo de arrendamiento, salvo que resulte más representativa otra base sistemática de reparto por reflejar más adecuadamente el patrón temporal de consumo de los beneficios derivados del activo arrendado.

(e) Instrumentos financieros

Un instrumento financiero es un contrato que da lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa.

La Sociedad clasifica los instrumentos financieros en el momento de su reconocimiento inicial como un activo financiero, un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio, de conformidad con el fondo económico del acuerdo contractual y con las definiciones de activo financiero, pasivo financiero o de instrumento de patrimonio.

La Sociedad reconoce un instrumento financiero en su balance cuando se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo, bien como emisor o como tenedor o adquirente de aquél.

A efectos de su valoración, la Sociedad clasifica los instrumentos financieros en las categorías de activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, separando aquellos designados inicialmente de aquellos mantenidos para negociar y los valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias; activos y pasivos financieros valorados a coste amortizado; activos financieros valorados a valor razonable con cambios en el patrimonio neto, separando los instrumentos de patrimonio designados como tales del resto de activos financieros; y activos financieros valorados a coste. La Sociedad clasifica los activos financieros a coste amortizado y a valor razonable con cambios en el patrimonio neto, excepto los instrumentos de patrimonio designados, de acuerdo con el



ENAJENACIÓN DE MATERIALES FERROVIARIOS, S.A., S.M.E., M.P. (EMFESA)

Memoria de las Cuentas Anuales

modelo de negocio y las características de los flujos contractuales. La Sociedad clasifica los pasivos financieros como valorados a coste amortizado, excepto aquellos designados a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias y aquellos mantenidos para negociar.

Clasificación y valoración-

A efectos de su valoración, los activos financieros que posee la Sociedad se clasifican en la siguiente categoría:

Activos financieros a coste amortizado:

Un activo financiero se incluye en esta categoría, incluso cuando está admitido a negociación en un mercado organizado, si se mantiene en el marco de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener la inversión para percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Los flujos de efectivo contractuales que son únicamente cobros de principal e interés sobre el importe del principal pendiente son inherentes a un acuerdo que tiene la naturaleza de préstamo ordinario o común, sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

La gestión de un grupo de activos financieros para obtener sus flujos contractuales no implica que la Sociedad haya de mantener todos los instrumentos hasta su vencimiento; se podrá considerar que los activos financieros se gestionan con ese objetivo aun cuando se hayan producido o se espere que se produzcan ventas en el futuro. A tal efecto, la Sociedad considera la frecuencia, el importe y el calendario de las ventas en ejercicios anteriores, los motivos de esas ventas y las expectativas en relación con la actividad de ventas futuras. La gestión que realiza la Sociedad de estas inversiones es una cuestión de hecho y no depende de sus intenciones para un instrumento individual.

Con carácter general, se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones comerciales (aquellos activos financieros que se originan en la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la Sociedad con cobro aplazado), y los créditos por operaciones no comerciales (aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial y cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, que proceden de operaciones de préstamo o crédito concedidos por la Sociedad).

La Sociedad considera que los deudores comerciales y cuentas a cobrar que van a ser objeto de cesión a terceros y que no van a suponer la baja de los mismos, se mantienen en este modelo de negocio.

Los activos financieros clasificados en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Posteriormente estos activos financieros se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo.



ENAJENACIÓN DE MATERIALES FERROVIARIOS, S.A., S.M.E., M.P. (EMFESA) Memoria de las Cuentas Anuales

No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual explícito, así como los créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Cuando los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero se modifican debido a las dificultades financieras del emisor, la Sociedad analiza si procede contabilizar una pérdida por deterioro de valor.

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero, o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor. En tal caso, la pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial.

El reconocimiento de intereses en los activos financieros con deterioro crediticio sigue las reglas generales, sin perjuicio de que de manera simultánea la Sociedad evalúa si dicho importe será objeto de recuperación y, en su caso, contabiliza la correspondiente pérdida por deterioro.

Pasivos financieros

Los instrumentos financieros emitidos, incurridos o asumidos se clasifican como pasivos financieros, en su totalidad o en una de sus partes, siempre que de acuerdo con su realidad económica supongan para la Sociedad una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero, o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables, tal como un instrumento financiero que prevea su recompra obligatoria por parte del emisor, o que otorgue al tenedor el derecho a exigir al emisor su rescate en una fecha y por un importe determinado o determinable, o a recibir una remuneración predeterminada siempre que haya beneficios distribuibles, como serían determinadas acciones rescatables y acciones o participaciones sin voto.

Clasificación y valoración-

A efectos de su valoración, los pasivos financieros que posee la Sociedad se clasifican en las siguientes categorías:

1. Pasivos financieros a coste amortizado:

La Sociedad clasifica todos los pasivos financieros en esta categoría excepto cuando deben valorarse a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Con carácter general, se incluyen en esta categoría los débitos por operaciones comerciales (aquellos pasivos financieros que se originan en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa con pago aplazado), y los débitos por operaciones no comerciales (aquellos pasivos financieros que, no siendo instrumentos derivados, no tienen origen comercial,



ENAJENACIÓN DE MATERIALES FERROVIARIOS, S.A., S.M.E., M.P. (EMFESA)
Memoria de las Cuentas Anuales

sino que proceden de operaciones de préstamo o crédito recibidos por la Sociedad).

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Posteriormente estos pasivos financieros se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se valoran por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Fianzas

Las fianzas entregadas como consecuencia de los contratos de arrendamiento se valoran siguiendo los criterios expuestos para los activos y pasivos financieros respectivamente.

La diferencia entre el importe entregado y el valor razonable no se considera significativa, por lo que permanecen registrados al importe entregado.

Bajas y modificaciones de pasivos financieros

La Sociedad da de baja un pasivo financiero o una parte del mismo cuando ha cumplido con la obligación contenida en el pasivo o bien está legalmente dispensada de la responsabilidad principal contenida en el pasivo, ya sea en virtud de un proceso judicial o por el acreedor.

(f) Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

El efectivo y otros activos líquidos equivalentes incluyen el efectivo en caja y los depósitos bancarios a la vista en entidades de crédito.

(g) Provisiones y contingencias

Las provisiones se reconocen cuando la Sociedad tiene una obligación presente, ya sea legal, contractual, implícita o tácita, como resultado de un suceso pasado, es probable que exista una salida de recursos que incorporen beneficios económicos futuros para cancelar tal obligación; y se puede realizar una estimación fiable del importe de la obligación.

Las provisiones no incluyen el efecto fiscal, ni las ganancias esperadas por la enajenación o abandono de activos.

Las provisiones se revierten contra resultados cuando no es probable que exista una salida de recursos para cancelar tal obligación.



ENAJENACIÓN DE MATERIALES FERROVIARIOS, S.A., S.M.E., M.P. (EMFESA)
Memoria de las Cuentas Anuales

(h) Ingresos por ventas y prestación de servicios

Los ingresos por la venta de bienes o servicios se reconocen por el valor razonable de la contraprestación recibida o a recibir derivada de los mismos. Los descuentos por pronto pago, por volumen u otro tipo de descuentos, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos, se registran como una minoración de los mismos.

Los descuentos concedidos a clientes se reconocen en el momento en que es probable que se van a cumplir las condiciones que determinan su concesión como una reducción de los ingresos por ventas.

La Sociedad actúa como comisionista en las ventas a terceros de materiales del Administrador de Infraestructuras Ferroviarias y de Adif Alta Velocidad, consistiendo su operativa en facturar a los clientes finales el importe íntegro de los bienes vendidos y, consecuentemente, recibir facturas de las citadas entidades públicas empresariales en aplicación de las tarifas aprobadas para el servicio de comercialización de activos con objeto de obtener por diferencia la contraprestación pactada por los servicios prestados. La Sociedad registra en su cuenta de pérdidas y ganancias bajo el epígrafe “Ventas” únicamente el importe de la contraprestación en aplicación de las tarifas aprobadas para el servicio de comercialización de activos.

La Sociedad asume el riesgo del impago de los clientes finales, sin embargo, para disminuir este riesgo, la Sociedad solicita el pago anticipado del importe acordado de la venta o fianzas como garantía de las operaciones comerciales.

Desde el ejercicio 2014, la Sociedad realiza un nuevo servicio amparado en la encomienda de Adif consistente en el transporte, carga y descarga de materiales. La Sociedad registra en su cuenta de pérdidas y ganancias bajo el epígrafe “Prestaciones de servicios” el importe por el valor razonable de la contraprestación recibida o a recibir derivada de los mismos, así como de cualquier otro servicio que se contrate con sus Accionistas o con terceros. Los ingresos generados por todos estos servicios se registran en función al grado de avance de los mismos.

(i) Impuesto sobre beneficios

La Sociedad tributa en régimen consolidado en el Impuesto sobre beneficios, al integrarse en el grupo fiscal del cual Adif, es la Sociedad dominante. La cabecera del Grupo fiscal reparte la carga tributaria en función de las cuotas netas a pagar o devolver de las sociedades que forman el Grupo fiscal. El importe a pagar al Accionista por impuesto sobre beneficios se encuentra registrado bajo el epígrafe de Deudas con empresas del grupo.

El gasto o ingreso por el impuesto sobre beneficios comprende tanto el impuesto corriente como el impuesto diferido.

Los activos o pasivos por impuesto sobre beneficios corriente se valoran por las cantidades que se espera pagar o recuperar de las autoridades fiscales, utilizando la normativa y tipos impositivos vigentes o aprobados y pendientes de publicación en la fecha de cierre del ejercicio.

El impuesto sobre beneficios corriente o diferido se reconoce en resultados, salvo que surja de una transacción o suceso económico que se ha reconocido en el mismo ejercicio o en otro diferente contra patrimonio neto o de una combinación de negocios.



ENAJENACIÓN DE MATERIALES FERROVIARIOS, S.A., S.M.E., M.P. (EMFESA)
Memoria de las Cuentas Anuales

(i) Reconocimiento de diferencias temporarias imponibles

Las diferencias temporarias imponibles se reconocen en todos los casos excepto que surjan del reconocimiento inicial del fondo de comercio o de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y que en la fecha de la transacción no afecta al resultado contable ni a la base imponible fiscal.

(ii) Reconocimiento de diferencias temporarias deducibles

Las diferencias temporarias deducibles se reconocen siempre que resulte probable que existan bases imponibles positivas futuras suficientes para su compensación excepto en aquellos casos en las que las diferencias surjan del reconocimiento inicial de activos o pasivos en una transacción que no es una combinación de negocios y que en la fecha de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la base imponible fiscal.

Las oportunidades de planificación fiscal sólo se consideran en la evaluación de la recuperación de los activos por impuesto diferido si la Sociedad tiene la intención de adoptarlas o es probable que las vaya a adoptar.

(iii) Valoración

Los activos y pasivos por impuesto diferido se valoran por los tipos impositivos que vayan a ser de aplicación en los ejercicios en los que se espera realizar los activos o pagar los pasivos, a partir de la normativa y tipos que están vigentes o aprobados y pendientes de publicación y una vez consideradas las consecuencias fiscales que se derivarán de la forma en que la Sociedad espera recuperar los activos o liquidar los pasivos.

(iv) Compensación y clasificación

La Sociedad sólo compensa los activos y pasivos por impuesto sobre beneficios si existe un derecho legal a su compensación frente a las autoridades fiscales y tiene la intención de liquidar las cantidades que resulten por su importe neto o bien realizar los activos y liquidar los pasivos de forma simultánea.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se reconocen en balance como activos o pasivos no corrientes, independientemente de la fecha de esperada de realización o liquidación.

(j) Clasificación de activos y pasivos entre corriente y no corriente

La Sociedad presenta el balance clasificando activos y pasivos entre corriente y no corriente. A estos efectos son activos o pasivos corrientes aquellos que cumplan los siguientes criterios:

- Los activos se clasifican como corrientes cuando se espera realizarlos, o se pretende venderlos o consumirlos en el transcurso del ciclo normal de explotación de la Sociedad, se mantienen fundamentalmente con fines de negociación, se espera realizarlos dentro del periodo de doce meses posteriores a la fecha de cierre o se trata de efectivo u otros activos líquidos equivalentes, excepto en aquellos casos en los que no puedan ser intercambiados o utilizados para cancelar un pasivo, al menos dentro de los doce meses siguientes a la fecha de cierre.



ENAJENACIÓN DE MATERIALES FERROVIARIOS, S.A., S.M.E., M.P. (EMFESA)
Memoria de las Cuentas Anuales

- Los pasivos se clasifican como corrientes cuando se espera liquidarlos en el ciclo normal de explotación de la Sociedad, se mantienen fundamentalmente para su negociación, se tienen que liquidar dentro del periodo de doce meses desde la fecha de cierre o la Sociedad no tiene el derecho incondicional para aplazar la cancelación de los pasivos durante los doce meses siguientes a la fecha de cierre.
- Los pasivos financieros se clasifican como corrientes cuando deban liquidarse dentro de los doce meses siguientes a la fecha de cierre aunque el plazo original sea por un periodo superior a doce meses y exista un acuerdo de refinanciación o de reestructuración de los pagos a largo plazo que haya concluido después de la fecha de cierre y antes de que las cuentas anuales sean formuladas.

(k) Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental

La Sociedad realiza operaciones cuyo propósito principal es prevenir, reducir o reparar el daño que como resultado de sus actividades pueda producir sobre el medio ambiente.

Los gastos derivados de las actividades medioambientales se reconocen como Otros gastos de explotación en el ejercicio en el que se incurren.

Los elementos del inmovilizado material adquiridos con el objeto de ser utilizados de forma duradera en su actividad y cuya finalidad principal es la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medio ambiente, incluyendo la reducción o eliminación de la contaminación futura de las operaciones de la Sociedad, se reconocen como activos mediante la aplicación de criterios de valoración, presentación y desglose consistentes con los que se mencionan en el apartado Inmovilizado material.

(l) Transacciones con partes vinculadas

Las transacciones con partes vinculadas, se reconocen por el valor razonable de la contraprestación entregada o recibida. La diferencia entre dicho valor y el importe acordado, se registra de acuerdo con la sustancia económica subyacente.

m) Estado de flujos de efectivo

El estado de flujos de efectivo ha sido elaborado utilizando el método indirecto, y en el mismo se utilizan las siguientes expresiones con el significado que se indica a continuación:

- Actividades de explotación: actividades que constituyen los ingresos ordinarios de la sociedad, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o financiación.
- Actividades de inversión: actividades de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.



ENAJENACIÓN DE MATERIALES FERROVIARIOS, S.A., S.M.E., M.P. (EMFESA)
Memoria de las Cuentas Anuales

(5) Inmovilizado Intangible

La composición y el movimiento habido en las cuentas incluidas en el Inmovilizado Intangible al 31 de diciembre de 2021 han sido los siguientes:

| (Euros) | 31/12/2020 | 2021 Adiciones o dotaciones | 31/12/2021 |
|-----------------------------|------------------|--------------------------------|------------------|
| Coste | | | |
| Aplicaciones informáticas | 307.959 | - | 307.959 |
| Total coste | 307.959 | - | 307.959 |
| Amortización acumulada | | | |
| Aplicaciones informáticas | (306.702) | (1.078) | (307.780) |
| Total amortizaciones | (306.702) | (1.078) | (307.780) |
| Valor Neto Contable | 1.257 | (1.078) | 179 |

La composición y el movimiento habido en las cuentas incluidas en el Inmovilizado Intangible al 31 de diciembre de 2020 han sido los siguientes:

| (Euros) | 31/12/2019 | 2020 Adiciones o dotaciones | 31/12/2020 |
|-----------------------------|------------------|--------------------------------|------------------|
| Coste | | | |
| Aplicaciones informáticas | 307.959 | - | 307.959 |
| Total coste | 307.959 | - | 307.959 |
| Amortización acumulada | | | |
| Aplicaciones informáticas | (304.719) | (1.983) | (306.702) |
| Total amortizaciones | (304.719) | (1.983) | (306.702) |
| Valor Neto Contable | 3.240 | (1.983) | 1.257 |

El detalle de los activos intangibles totalmente amortizados y en uso al 31 de diciembre del 2021 y a 31 de diciembre del 2020 es el siguiente:

| (Euros) | 2021 | 2020 |
|---------------------------|----------------|----------------|
| Aplicaciones informáticas | 302.572 | 302.572 |
| | 302.572 | 302.572 |



ENAJENACIÓN DE MATERIALES FERROVIARIOS, S.A., S.M.E., M.P. (EMFESA)
Memoria de las Cuentas Anuales

(6) Inmovilizado Material

La composición y el movimiento habido en las cuentas incluidas en el Inmovilizado Material al 31 de diciembre de 2021 y 2020 han sido los siguientes:

| (Euros) | 2021 | | | 31/12/2021 |
|-------------------------------------|--------------------|------------------------|----------|--------------------|
| | 31/12/2020 | Adiciones o dotaciones | Bajas | |
| Coste | | | | |
| Instalaciones técnicas y maquinaria | 1.562.039 | 6.314 | - | 1.568.353 |
| Mobiliario | 40.809 | - | - | 40.809 |
| Equipos para proceso de información | 54.879 | - | - | 54.879 |
| Inmovilizado en Curso | - | - | - | - |
| Total coste | 1.657.727 | 6.314 | - | 1.664.041 |
| Amortización acumulada | | | | |
| Instalaciones técnicas y maquinaria | (1.165.731) | (41.222) | - | (1.206.953) |
| Mobiliario | (38.968) | (1.478) | - | (40.446) |
| Equipos para proceso de información | (39.465) | (5.015) | - | (44.480) |
| Total amortizaciones | (1.244.164) | (47.715) | - | (1.291.879) |
| | 413.563 | (41.401) | - | 372.162 |
| 2020 | | | | |
| (Euros) | 31/12/2019 | Adiciones o dotaciones | Bajas | 31/12/2020 |
| Coste | | | | |
| Instalaciones técnicas y maquinaria | 1.547.820 | 14.219 | - | 1.562.039 |
| Mobiliario | 40.809 | - | - | 40.809 |
| Equipos para proceso de información | 40.995 | 13.884 | - | 54.879 |
| Inmovilizado en Curso | - | - | - | - |
| Total coste | 1.629.624 | 28.103 | - | 1.657.727 |
| Amortización acumulada | | | | |
| Instalaciones técnicas y maquinaria | (1.124.920) | (40.811) | - | (1.165.731) |
| Mobiliario | (37.222) | (1.746) | - | (38.968) |
| Equipos para proceso de información | (37.039) | (2.426) | - | (39.465) |
| Total amortizaciones | (1.199.181) | (44.983) | - | (1.244.164) |
| | 430.443 | (16.880) | - | 413.563 |

En los ejercicios 2021 y 2020 no se ha registrado deterioro alguno de los elementos que componen el inmovilizado material.

La Sociedad tiene contratadas pólizas de seguros que los Administradores estiman suficientes para dar cobertura a los posibles riesgos que pudieran afectar a los elementos de inmovilizado material.



ENAJENACIÓN DE MATERIALES FERROVIARIOS, S.A., S.M.E., M.P. (EMFESA)
Memoria de las Cuentas Anuales

El detalle de los activos materiales totalmente amortizados y en uso al 31 de diciembre del 2021 y a 31 de diciembre del 2020 es el siguiente:

| (Euros) | 2021 | 2020 |
|-------------------------------------|------------------|------------------|
| Instalaciones técnicas y maquinaria | 1.057.820 | 1.054.220 |
| Mobiliario | 40.226 | 28.972 |
| Equipos para proceso de información | 34.815 | 34.815 |
| | 1.132.861 | 1.118.007 |

(7) Arrendamientos operativos:

(a) Arrendatario

El importe de las cuotas de arrendamientos operativos reconocidas como gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias durante los ejercicios 2021 y 2020 es como sigue:

| (Euros) | 2021 | 2020 |
|----------------|---------------|---------------|
| Arrendamientos | 86.146 | 85.648 |
| | 86.146 | 85.648 |

Los pagos más significativos por arrendamiento operativo corresponden al alquiler de las oficinas centrales de la Sociedad en Madrid, vigente hasta el 31 de diciembre de 2021, prorrogables por períodos anuales.

Los pagos futuros mínimos de los contratos de arrendamiento no cancelables al 31 de diciembre son los siguientes:

| (Euros) | 2021 | 2020 |
|------------------------|----------------|----------------|
| Hasta un año | 281.579 | 100.835 |
| Entre uno y cinco años | 390.405 | 100.324 |
| Más de cinco años | - | - |
| | 671.984 | 201.159 |

El incremento de los pagos futuros de contratos de arrendamiento del ejercicio 2021 con respecto al ejercicio anterior se debe principalmente al arrendamiento de vehículos de carretera necesarios para la prestación del servicio de limpieza de vías y playas de estaciones a todas las Subdirecciones de Operaciones de la Dirección General de Conservación y Mantenimiento de Adif.



ENAJENACIÓN DE MATERIALES FERROVIARIOS, S.A., S.M.E., M.P. (EMFESA)
Memoria de las Cuentas Anuales

(8) Política y Gestión de Riesgos

Las actividades de la Sociedad están expuestas a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado (incluyendo riesgo de tipo de cambio y riesgo de tipo de interés), riesgo de crédito y riesgo de liquidez. El programa de gestión del riesgo global de la Sociedad se centra en la incertidumbre de los mercados financieros y trata de minimizar los efectos potenciales adversos sobre la rentabilidad financiera de la Sociedad.

Las políticas de gestión de riesgos de la Sociedad son establecidas por la Dirección. En base a estas políticas, el Departamento Financiero de la Sociedad ha establecido una serie de procedimientos y controles que permiten identificar, medir y gestionar los riesgos derivados de la actividad con instrumentos financieros.

(i) Riesgo de mercado

Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés se produce por la posible pérdida causada por variaciones en el valor razonable o en los futuros flujos de efectivo de un instrumento financiero debidas a cambios en los tipos de interés de mercado.

La exposición de la Sociedad al riesgo de tipos de interés se debe principalmente a los rendimientos obtenidos de las cuentas corrientes en entidades de crédito, ya que los tipos de interés son variables.

(ii) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se produce por la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de las contrapartes de la Sociedad, es decir, por la posibilidad de no recuperar los activos financieros por el importe contabilizado y el plazo establecido.

Para gestionar el riesgo de crédito la Sociedad obtiene anticipos del total del importe de la venta acordado o fianzas como garantía de una parte sustancial de las operaciones comerciales realizadas con terceros.

(iii) Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez se produce por la posibilidad de que la Sociedad no pueda disponer de fondos líquidos, o acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, para hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago.

El objetivo de la Sociedad es mantener las disponibilidades liquidas necesarias. Las políticas de la Sociedad establecen, como procedimiento más generalizado, la enajenación de materiales con cobro al contado previo a la entrega del material y, en el caso de facturación a crédito, asignar un vencimiento a 30 días así como garantías adicionales.



ENAJENACIÓN DE MATERIALES FERROVIARIOS, S.A., S.M.E., M.P. (EMFESA)
Memoria de las Cuentas Anuales

(9) Activos Financieros por Categorías

(a) Clasificación de los activos financieros por categorías

Los activos financieros clasificados por categorías y clases al 31 de diciembre de 2021 y 2020 son como sigue:

| (Euros) | 2021 | | 2020 | |
|---|----------------|---------------|------------------|---------------|
| | Corriente | No Corriente | Corriente | No Corriente |
| Activos financieros a coste amortizado | | | | |
| Depósitos y fianzas | - | 11.735 | - | 11.735 |
| Clientes por ventas y prestación de servicios | 856.516 | - | 2.078.054 | - |
| Otras deudas a cobrar | 30.518 | - | 97.739 | - |
| | 887.034 | 11.735 | 2.175.793 | 11.735 |

El saldo no corriente que presenta la Sociedad a cierre de los ejercicios 2021 y 2020 se corresponde con la fianza entregada por el contrato de arrendamiento para sus oficinas centrales en Madrid, y con la compañía de suministro de electricidad, para el mantenimiento de los contadores de suministro.

(10) Inversiones Financieras y Deudores Comerciales

(a) Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar

El detalle de deudores comerciales y otras cuentas a cobrar es como sigue:

| (Euros) | 2021 | 2020 |
|---|----------------|------------------|
| Grupo | | |
| Clientes (nota 19 (a)) | 608.979 | 1.527.179 |
| No vinculadas | | |
| Clientes | 273.338 | 576.676 |
| Personal | 60 | 169 |
| Otros créditos con Administraciones públicas (notas 9 y 17) | 30.458 | 97.570 |
| Correcciones valorativas por deterioro | (25.801) | (25.801) |
| | 887.034 | 2.175.793 |



ENAJENACIÓN DE MATERIALES FERROVIARIOS, S.A., S.M.E., M.P. (EMFESA)
Memoria de las Cuentas Anuales

Clientes de grupo recoge principalmente el importe correspondiente a los servicios de limpieza integral de vías y playas de estaciones; de transportes, cargas y descargas; y otros servicios operativos prestados por la Sociedad a Adif y Adif Alta Velocidad.

La Sociedad ha recibido avales de clientes, en concepto de garantía de pago, por valor de 2.209 miles de euros a 31 de diciembre de 2021 (1.616 miles de euros a 31 de diciembre de 2020).

El movimiento de la corrección valorativa por deterioro durante los ejercicios 2021 y 2020 ha sido el siguiente:

| (Euros) | 2021 | 2020 |
|--------------------|-----------------|-----------------|
| Saldo inicial | (25.801) | (27.445) |
| Dotaciones | - | - |
| Reversiones | - | - |
| Aplicaciones | - | 1.644 |
| Saldo final | (25.801) | (25.801) |

(11) Periodificaciones a corto plazo

Se registran como gasto anticipado en el presente ejercicio las anualidades correspondientes a los seguros suscritos por la sociedad, en función del horizonte temporal de las primas de seguros abonadas en 2021. El importe periodificado como gasto anticipado asciende a 38.076€(17.787€a 31 de diciembre de 2020).

(12) Efectivo y Otros Activos Líquidos Equivalentes:

La composición de este epígrafe al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es la siguiente:

| (Euros) | 2021 | 2020 |
|-------------------------------|------------------|-----------|
| Caja | 1.675 | 2.567 |
| Cuentas corrientes a la vista | 2.749.967 | 2.408.869 |
| Depósitos bancarios | - | - |
| 2.751.642 | 2.411.436 | |

Las cuentas corrientes devengan el tipo de interés de mercado para este tipo de cuentas, no existiendo restricciones de disponibilidad de estos saldos.

No existen depósitos formalizados por la Sociedad a 31 de diciembre de 2021, ni a 31 de diciembre de 2020.



ENAJENACIÓN DE MATERIALES FERROVIARIOS, S.A., S.M.E., M.P. (EMFESA)
Memoria de las Cuentas Anuales

(13) Fondos Propios

La composición y el movimiento del patrimonio neto se presentan en el estado de cambios en el patrimonio neto.

(a) Capital

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el capital de la Sociedad está compuesto por 2.000 acciones nominativas de 60,10 euros de valor nominal cada una, en total 120.200 euros. Las acciones están íntegramente suscritas y desembolsadas por los accionistas.

El detalle de los accionistas y su participación en el capital al 31 de diciembre es el siguiente:

| (Euros) | 2021 | 2020 |
|---|-------------|-------------|
| Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (Adif) | 87,50% | 87,50% |
| Adif Alta Velocidad | 12,50% | 12,50% |

(b) Reservas

(i) Reserva legal

De acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, debe destinarse una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital ya aumentado. Salvo para la finalidad mencionada anteriormente, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

Al cierre del ejercicio 2021 y 2020 esta reserva se encontraba completamente constituida.

(ii) Reservas voluntarias

Las reservas voluntarias son de libre disposición.

(14) Provisiones

A 31 de diciembre de 2021 y de 2020, no existen provisiones de esta naturaleza.

Con fecha 29/09/2021 se presentó demanda contra la Sociedad ante el Juzgado de lo Social nº 20 de los de Madrid, con nº de procedimiento 1038/2021, por nulidad de despido de un empleado. El 15/12/2021 el Juzgado de lo Social nº 20 de Madrid dictó sentencia 416/2021, desestimando la demanda y absolviendo a la Sociedad de las pretensiones en su contra. Ante esta sentencia, cabe recurso de suplicación ante la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, por lo que los abogados con representación de la Sociedad estiman un riesgo posible del que no se requiere registro de provisión alguna, pero sí su reflejo en la presente Memoria.



ENAJENACIÓN DE MATERIALES FERROVIARIOS, S.A., S.M.E., M.P. (EMFESA)
Memoria de las Cuentas Anuales

(15) Pasivos Financieros por Categorías

(a) Clasificación de los pasivos financieros por categorías

Los pasivos financieros clasificados por categorías y clases al 31 de diciembre de 2021 y 2020 son como sigue:

| (Euros) | <u>2021</u> | <u>2020</u> |
|---|------------------|------------------|
| | Corriente | Corriente |
| Pasivos financieros a coste amortizado | | |
| Deudas a corto plazo (nota 16.a) | 158.514 | 150 |
| Deudas con empresas del grupo (nota 19.a y 16.b) | 44.763 | 5.441 |
| Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar (nota 16.c) | | |
| Proveedores | 169.192 | 293.625 |
| Proveedores, empresas del grupo (nota 19.a) | 984.231 | 2.346.966 |
| Otras cuentas a pagar | 375.343 | 166.361 |
| Personal | 27.909 | 24.490 |
| Otras deudas con las Administraciones Públicas (nota 17) | 81.125 | 91.162 |
| Anticipos de clientes | 161.935 | 168.399 |
| | 2.003.012 | 3.096.594 |

Los Administradores entienden que los valores razonables de los pasivos financieros coinciden con los valores por los que se encuentran registrados.

(16) Deudas Financieras y Acreeedores Comerciales

(a) Deudas a corto plazo

En el epígrafe de deudas a corto plazo se recogen fianzas recibidas de clientes en garantía de operaciones a realizar a muy corto plazo.

(b) Deudas con empresas del grupo y asociadas

El detalle de las deudas con empresas del grupo y asociadas es como sigue:

| (Euros) | <u>2021</u> | <u>2020</u> |
|---|---------------|--------------|
| | Corriente | Corriente |
| Deudas con empresas del grupo (nota 19.a) | 44.763 | 5.441 |
| | 44.763 | 5.441 |



ENAJENACIÓN DE MATERIALES FERROVIARIOS, S.A., S.M.E., M.P. (EMFESA)
Memoria de las Cuentas Anuales

La Sociedad registra la carga tributaria por el impuesto sobre beneficios como una deuda con empresas del grupo a corto plazo, por ser Adif la cabecera del grupo fiscal. (Ver nota 17).

(c) Acreeedores Comerciales y Otras Cuentas a Pagar

El detalle de acreedores comerciales y otras cuentas a pagar al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es como sigue:

| (Euros) | 2021 | 2020 |
|---|------------------|------------------|
| Grupo | | |
| Proveedores (nota 19 (a)) | 984.231 | 2.346.966 |
| No vinculadas | | |
| Proveedores (nota 15 (a)) | 169.192 | 293.625 |
| Acreedores varios | 375.343 | 166.361 |
| Personal | 27.909 | 24.490 |
| Otras deudas con las Administraciones Públicas (nota 17) | 81.125 | 91.162 |
| Anticipo de clientes | 161.935 | 168.399 |
| | 1.799.735 | 3.091.003 |

(i) Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera. "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio

A efectos de lo establecido en la disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre por la que se modifica la Ley de Sociedades de Capital y de conformidad con la Resolución de 29 de enero de 2016 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, se incluye a continuación un detalle con el periodo medio de pago a proveedores, ratio de las operaciones pagadas, ratio de las operaciones pendientes de pago, el total de pagos realizados y el total de pagos pendientes:

| | 2021 | 2020 |
|---|-------------|-------------|
| (Días) | | |
| Período medio de pago a proveedores | 35 | 36 |
| Ratio de las operaciones pagadas | 36 | 40 |
| Ratio de las operaciones pendientes de pago | 26 | 7 |
| (Euros) | | |
| Total pagos realizados | 12.157.040 | 9.133.298 |
| Total pagos pendientes | 416.489 | 1.209.512 |



ENAJENACIÓN DE MATERIALES FERROVIARIOS, S.A., S.M.E., M.P. (EMFESA)
Memoria de las Cuentas Anuales

El plazo máximo legal de pago aplicable a la Sociedad según la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, (modificada por la Ley 4/2013 de 22 de febrero) por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales es, en general, de 30 días para los contratos formalizados con posterioridad al 1 de enero de 2013.

(17) Situación Fiscal

El detalle de los saldos con Administraciones Públicas a 31 de diciembre de 2021 y 2020 es como sigue:

| (Euros) | 2021 | 2020 |
|---|---------------|---------------|
| | Corriente | Corriente |
| Activo | | |
| Impuesto sobre el valor añadido (nota 10 (a)) | 30.458 | 97.570 |
| | 30.458 | 97.570 |
| Pasivo (nota 15 (c)) | | |
| Impuesto sobre el valor añadido | 31.434 | 29.586 |
| IRPF | 22.187 | 29.697 |
| H.P. otros conceptos | - | 543 |
| Seguridad Social | 27.504 | 31.336 |
| | 81.125 | 91.162 |

La Sociedad presenta, a 31 de diciembre de 2021, un saldo deudor por IVA de 30.458 euros debido a que no se le ha reintegrado la devolución del IVA del mes de noviembre a 31 de diciembre del 2021.

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatros años. Al 31 de diciembre de 2021 la Sociedad tiene pendientes de inspección por las autoridades fiscales los siguientes ejercicios de los principales impuestos que le son aplicables:

| Impuesto | Ejercicios Abiertos |
|---|---------------------|
| Impuesto sobre Sociedades | 2017 a 2020 |
| Impuesto sobre el Valor Añadido | 2018 a 2021 |
| Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas | 2018 a 2021 |



ENAJENACIÓN DE MATERIALES FERROVIARIOS, S.A., S.M.E., M.P. (EMFESA)
Memoria de las Cuentas Anuales

Como consecuencia, entre otras, de las diferentes posibles interpretaciones de la legislación fiscal vigente, podrían surgir pasivos adicionales como resultado de una inspección. En todo caso, los Administradores de la Sociedad, consideran que dichos pasivos, caso de producirse, no afectarían significativamente a las cuentas anuales.

(a) Impuesto sobre beneficios

La Sociedad tiene obligación de presentar anualmente una declaración a efectos del impuesto de sociedades. Los beneficios determinados conforme a la legislación fiscal están sujetos a un gravamen del 25%. Sobre la base imponible de la cuota resultante pueden practicarse ciertas deducciones.

La Sociedad tributa en el régimen de declaración consolidada, como sociedad dependiente, en el régimen de Grupos de Sociedades, formando parte del grupo número 134/07 en el que la sociedad dominante es Adif.

La conciliación entre el importe neto de los ingresos y gastos del ejercicio y la base imponible es como sigue:

| (Euros) | 2021 | | Neto |
|--|------------|----------------|----------------|
| | Aumentos | Disminuciones | |
| Saldo de ingresos y gastos del ejercicio | - | | 142.882 |
| Impuesto sobre Sociedades | - | | 44.763 |
| Beneficio antes de impuestos | - | | 187.645 |
| Diferencias temporarias | 293 | (8.887) | (8.594) |
| Base imponible (resultado fiscal) | 293 | (8.887) | 179.051 |

| (Euros) | 2020 | | Neto |
|--|------------|----------------|---------------|
| | Aumentos | Disminuciones | |
| Saldo de ingresos y gastos del ejercicio | - | | 24.646 |
| Impuesto sobre Sociedades | - | | 5.441 |
| Beneficio antes de impuestos | - | | 30.087 |
| Diferencias temporarias | 562 | (8.887) | (8.325) |
| Base imponible (resultado fiscal) | 562 | (8.887) | 21.762 |

Los aumentos por diferencias temporarias de los ejercicios 2020 y 2021 provienen de la diferencia entre la amortización contable y la amortización fiscal, correspondiendo las disminuciones en ambos ejercicios a la deducción establecida en el artículo 7 de la Ley 16/2012, de 27 de diciembre, por la que se adoptan diversas medidas tributarias dirigidas a la consolidación de las finanzas públicas y al impulso de la actividad económica.



ENAJENACIÓN DE MATERIALES FERROVIARIOS, S.A., S.M.E., M.P. (EMFESA)
Memoria de las Cuentas Anuales

La relación existente entre el gasto por impuesto sobre beneficios y el beneficio del ejercicio es como sigue:

| (Euros) | 2021 | 2020 |
|--|---------------|--------------|
| Ingresos y gastos del ejercicio antes de impuestos | 187.645 | 30.087 |
| Impuesto al 25% | 46.911 | 7.522 |
| Diferencias permanentes | - | - |
| Diferencias temporarias | (2.148) | (2.081) |
| Deducciones | - | - |
| Gasto / (ingreso) por impuesto sobre beneficios | 44.763 | 5.441 |

(18) Información Medioambiental

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 no existen activos de importancia dedicados a la protección y mejora del medioambiente, ni se ha incurrido en gastos relevantes de esta naturaleza durante el ejercicio.

Los Administradores de la Sociedad consideran mínimos, y en todo caso adecuadamente cubiertos, los riesgos medioambientales que pudieran derivar de su actividad y estiman que no surgirán pasivos adicionales relacionados con dichos riesgos.

(19) Operaciones con partes vinculadas

Durante el ejercicio se han realizado operaciones con las siguientes partes vinculadas:

| Sociedad | Tipo de Vinculación |
|-----------------|----------------------------|
| ADIF | Accionista |
| ADIF AV | Empresa Asociada |
| REDALSA | Empresa del grupo |

(a) Saldos con empresas de grupo y asociadas

El detalle de los saldos de balance con partes vinculadas es el siguiente:

| (Euros) | 2021 | | Total |
|---|--|---|------------------|
| | Accionistas y Asociadas | Otras empresas del grupo | |
| Cientes, empresas del grupo y asociadas (nota 10(a)) | 608.979 | - | 608.979 |
| Proveedores, empresas del grupo y asociadas (nota 15 (a) y 16 (c)) | (984.231) | - | (984.231) |
| Deudas con empresas del grupo a corto plazo (nota 15 (a) y nota 16 (b)) | (44.763) | - | (44.763) |
| | (420.015) | - | (420.015) |



ENAJENACIÓN DE MATERIALES FERROVIARIOS, S.A., S.M.E., M.P. (EMFESA)
Memoria de las Cuentas Anuales

| (Euros) | 2020 | | |
|---|-------------------------------|--------------------------------|------------------|
| | Accionistas y Asociadas | Otras empresas del grupo | Total |
| Cientes, empresas del grupo y asociadas (nota 10(a)) | 1.527.179 | - | 1.527.179 |
| Proveedores, empresas del grupo y asociadas (nota 15 (a) y 16 (c)) | (2.346.966) | - | (2.346.966) |
| Deudas con empresas del grupo a corto plazo (nota 15 (a) y nota 16 (b)) | (5.441) | - | (5.441) |
| | (825.228) | - | (825.228) |

(b) Transacciones de la Sociedad con empresas de grupo

El detalle de las operaciones con partes vinculadas de los ejercicios 2021 y 2020 es el siguiente:

| (Euros) | 2021 | | |
|--|----------------------------|--------------------------------|------------------|
| | Accionistas y Asociadas | Otras empresas del grupo | Total |
| Ingresos por comercialización de activos | 967.601 | - | 967.601 |
| Prestaciones de servicios | 2.926.623 | - | 2.926.623 |
| Venta de Materiales | - | - | - |
| Compras | - | - | - |
| Servicios exteriores | (98.130) | (50.303) | (148.433) |
| Adquisición activos no corrientes | - | - | - |
| | 3.796.094 | (50.303) | 3.745.791 |

| (Euros) | 2020 | | |
|---|----------------------------|--------------------------------|------------------|
| | Accionistas y Asociadas | Otras empresas del grupo | Total |
| Ingresos por comisión de intermediación | 696.982 | - | 696.982 |
| Prestaciones de servicios | 3.968.646 | - | 3.968.646 |
| Venta de Materiales | - | - | - |
| Compras | - | - | - |
| Servicios exteriores | (17.410) | - | (17.410) |
| Adquisición activos no corrientes | - | - | - |
| | 4.648.218 | - | 4.648.218 |



ENAJENACIÓN DE MATERIALES FERROVIARIOS, S.A., S.M.E., M.P. (EMFESA)
Memoria de las Cuentas Anuales

Los ingresos promedios de los tres últimos ejercicios provenientes de transacciones con los poderes adjudicadores, en relación con la cifra de negocios del trienio son los siguientes:

| (Euros) | 2019 | 2020 | 2021 | Total |
|---|------------------|------------------|------------------|-------------------|
| Ingresos por comisión de intermediación | 572.239 | 696.982 | 967.601 | 2.236.822 |
| Prestaciones de servicios | 7.159.458 | 3.968.646 | 2.926.623 | 14.054.727 |
| Venta de Materiales | - | - | - | - |
| | 7.731.697 | 4.665.628 | 3.894.224 | 16.291.549 |
| Cifra de negocio | 8.218.310 | 5.048.770 | 4.073.527 | 17.340.607 |
| % Promedio del trienio | | | | 93,95% |

Los ingresos promedios de los tres últimos ejercicios se incluyen en la presente Memoria de Cuentas Anuales a título informativo, ya que el artículo 32, apartado 2, letra b) de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, fue modificado por la disposición final cuadragésima de la Ley 11/2020, de 30 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2021, suprimiendo la obligatoriedad de reflejar en la Memoria el cumplimiento efectivo del requisito establecido en el artículo 32, apartado 2, letra b) de la Ley 9/2017.

La política de precios seguida en la totalidad de transacciones realizadas durante el ejercicio obedece a la aplicación del valor normal de mercado, de acuerdo con el artículo 16 de la Ley del Impuesto sobre Sociedades.

Los contratos de la Sociedad con sus accionistas y empresas asociadas vigentes durante el ejercicio 2021 son los siguientes:

| Fecha del Contrato | Descripción | Condiciones económicas |
|--------------------|---|---|
| 01/02/2013 | Prestación de servicio de formación para que los trabajadores de Emfesa puedan recibir los cursos de formación organizados por Adif. | Formación presencial: 25€/hora Tele formación: 10€/hora Otros: Tarifa oficial del centro formador |
| 29/07/2013 | Convenio Marco que otorga a la Sociedad derechos exclusivos para la comercialización de materiales y la realización de determinados servicios operativos y técnicos durante un periodo de cinco años contados desde el 1 de enero de 2013 prorrogable anualmente hasta un máximo de 2 años. | 10% del montante de las ventas de materiales y según pacto en el caso de prestación de servicios |
| 22/01/2018 | Servicios de tracción y tolvas para la realización de ensayos de pruebas de carga en puentes de varias líneas ferroviarias en construcción. Expediente 3.17/20830.0351 | Anualidades de 436.246,75€ más IVA para 2018 y 102.667,40€ más IVA para 2019 |



ENAJENACIÓN DE MATERIALES FERROVIARIOS, S.A., S.M.E., M.P. (EMFESA)
Memoria de las Cuentas Anuales

| | | |
|------------|---|--|
| 26/02/2019 | Servicios de tracción y tolvas para la realización de ensayos de pruebas de carga en puentes del Noroeste y en otras líneas en construcción. Expediente 3.19/20830.0038 | Anualidades de 735.000€ más IVA para 2019, 425.000€ más IVA para 2020 y 417.937€ más IVA para 2021 |
| 31/05/2019 | Encargo para la prestación de servicios de carga de traviesas destinadas a la implantación de ancho estándar en el Corredor Mediterráneo. Tramo Castellbisbal-Murcia. Subtramos: Martorell-San Vicenç de Calders y San Vicenç de Calders-Nudo de Vilaseca. Expediente 3.19/27520.0116 | Anualidades: 480.000,00 € más IVA para 2019 y 318,454,00 € más IVA para 2020 |
| 31/07/2019 | Encargo para la prestación de servicios de tratamiento de materiales ferroviarios en la Red de ADIF. Expediente 2.19/28520.0170 | Precio Adjudicación: a) en 2019 anualidad de 1.000.000€ más IVA y b) en 2020 anualidad de 1.000.000€ más IVA |
| 11/10/2019 | Encargo para la Demolición de Activos en Estaciones Adscritas a la D.G. Circulación y Gestión de Capacidad. Expediente 2.19/46507.0207 | 600.000€ más IVA, con plazo de ejecución en 36 meses |
| 14/05/2020 | Encargo para Actuaciones de poda y desbroce en la estación de Madrid Chamartin. Expediente 2.20/30411.0003 | 22.500€ más IVA y un plazo de ejecución de 1 mes |
| 16/06/2020 | Encargo para la prestación de servicios de tratamiento de materiales ferroviarios en la Red de ADIF. Expediente 2.20/28520.0073 | 2.000.000€ más IVA y plazo de ejecución de 12 meses |
| 10/07/2020 | Encargo para la Comercialización de materiales ferroviarios de la red de ADIF. Expediente 2.20/28520.0089 | 614.628,00€ y un plazo de ejecución de 12 meses |
| 17/07/2020 | Servicios de tratamiento de materiales ferroviarios en la Red de Adif AV. Expediente 3.20/20830.0141 | 1.000.000€ más IVA y un plazo de ejecución de 12 meses |
| 30/07/2020 | Encargo para la Demolición del apeadero, instalaciones y mobiliario en El Tejar. Las Rozas. Madrid. Expediente 2.20/40202.0001 | 19.242,26€ más IVA, y un plazo de ejecución de 2 meses |
| 11/09/2020 | Encargo para la Comercialización de equipos ferroviarios en nave industrial de Adif en Bobadilla. Expediente 2.20/49110.0164 | 2.926,80€ y un plazo de ejecución de 12 meses |
| 17/12/2020 | Plan de limpieza integral de vías y playas de estaciones, dentro de la actividad de "prestaciones de servicios operativos" de la encomienda entre Adif y Emfesa. Subdirección de Operaciones Noreste. Expediente 2.20/28520.0121 | Anualidad en 2021 de 424.898,43 € |
| 17/12/2020 | Plan de limpieza integral de vías y playas de estaciones, dentro de la actividad de "prestaciones de servicios operativos" de la encomienda entre Adif y Emfesa. Subdirección de Operaciones Centro. Expediente 2.20/28520.0122 | Anualidad en 2021 de 424.898,43 € |
| 15/01/2021 | Encargo para la Demolición del edificio de viviendas de Adif situado en la C/Santa Jesusa, 4. T.M. Jerez de la Frontera (Cádiz). Expediente 2.21/40204.0002 | 26.500,00€ más IVA, y un plazo de ejecución de 15 días |
| 21/01/2021 | Contrato para el soporte tecnológico en áreas TIC y mantenimiento de equipamiento informático con la Dirección de Transformación Digital y Sistemas de Adif | 12.910,20€ anuales, por un período de ejecución de 3 años, prorrogables por 2 años más. |
| 27/01/2021 | Contrato para el servicio de gestión documental por la Subdirección de Servicios Logísticos de Adif en el Complejo de Villaverde (Madrid). Contrato 2021-CLV-10 | Movimientos: 3,56 €/palé Almacenamiento: 0,36 €/palé/día |
| 11/03/2021 | Encargo para la Comercialización de grúa pórtico ubicada en la terminal de transporte de mercancías de la Maruca. Expediente 2.21/23607.0002 | 3.024,36€ y un plazo de ejecución de 6 meses |



ENAJENACIÓN DE MATERIALES FERROVIARIOS, S.A., S.M.E., M.P. (EMFESA)
Memoria de las Cuentas Anuales

| | | |
|------------|--|--|
| 14/03/2021 | Servicios para el montaje de aparatos de vía con pórticos ligeros de sistema pendular PEM/LEM en las obras de duplicación del tramo Cáceres-Mérida. Línea de Alta Velocidad Madrid-Extremadura-Frontera Portuguesa. Expediente 3.21/20830.0042 | 59.874,57€ más IVA para 2019, y un plazo de ejecución de 3 meses |
| 22/04/2021 | Encargo para la retirada de cerramiento perimetral y acondicionamiento de terrenos de Adif ubicados en la C/Santa Jesusa, 4. T.M. Jerez de la Frontera (Cádiz). Expediente 2.21/40204.0003 | 4.800,00€ más IVA, y un plazo de ejecución de 7 días |
| 27/05/2021 | Encargo para la Demolición de la casilla y edificaciones anexas situadas en el P.K. 22/794, lado izquierdo de la línea Sevilla-Huelva, T.M. Sanlúcar la Mayor (Sevilla). Expediente 2.21/40204.0004 | 18.955,00€ más IVA, y un plazo de ejecución de 2 meses |
| 02/06/2021 | Encargo para la realización del proyecto y obra de demolición de muelle cubierto y descubierto próximo a la Estación de Planoles. Expediente 2.21/32614.0003 | 18.156,13€ más IVA, y un plazo de ejecución de 2,5 meses |
| 14/06/2021 | Encargo para la Demolición de 4 viviendas propiedad de Adif ubicadas en C/Barrio Antiguo, nº8, nº11, nº12 y nº17 (Estación Arroyo-Malpartida) T.M. Cáceres. Expediente 2.21/40204.0005 | 31.000,00€ más IVA, y un plazo de ejecución de 21 días |
| 22/09/2021 | Plan de limpieza integral de vías y playas de estaciones, dentro de la actividad de "prestaciones de servicios operativos" de la encomienda entre Adif y Emfesa. Subdirección de Operaciones Centro, Campaña 2022, 2023 y 2024. Expediente 2.21/28520.0117 | 2.392.064,79€ más IVA, y un plazo de ejecución de 36 meses |
| 22/09/2021 | Plan de limpieza integral de vías y playas de estaciones, dentro de la actividad de "prestaciones de servicios operativos" de la encomienda entre Adif y Emfesa. Subdirección de Operaciones Este, Campaña 2022, 2023 y 2024. Expediente 2.21/28520.0118 | 1.725.066,09€ más IVA, y un plazo de ejecución de 36 meses |
| 22/09/2021 | Plan de limpieza integral de vías y playas de estaciones, dentro de la actividad de "prestaciones de servicios operativos" de la encomienda entre Adif y Emfesa. Subdirección de Operaciones Noreste, Campaña 2022, 2023 y 2024. Expediente 2.21/28520.0119 | 2.658.924,18€ más IVA, y un plazo de ejecución de 36 meses |
| 22/09/2021 | Plan de limpieza integral de vías y playas de estaciones, dentro de la actividad de "prestaciones de servicios operativos" de la encomienda entre Adif y Emfesa. Subdirección de Operaciones Noroeste, Campaña 2022, 2023 y 2024. Expediente 2.21/28520.0120 | 1.588.731,21€ más IVA, y un plazo de ejecución de 36 meses |
| 22/09/2021 | Plan de limpieza integral de vías y playas de estaciones, dentro de la actividad de "prestaciones de servicios operativos" de la encomienda entre Adif y Emfesa. Subdirección de Operaciones Norte, Campaña 2022, 2023 y 2024. Expediente 2.21/28520.0121 | 2.025.747,57€ más IVA, y un plazo de ejecución de 36 meses |
| 22/09/2021 | Plan de limpieza integral de vías y playas de estaciones, dentro de la actividad de "prestaciones de servicios operativos" de la encomienda entre Adif y Emfesa. Subdirección de Operaciones Sur, Campaña 2022, 2023 y 2024. Expediente 2.21/28520.0122 | 2.318.086,98€ más IVA, y un plazo de ejecución de 36 meses |
| 10/11/2021 | Encargo para la Comercialización de materiales ferroviarios de la red de ADIF. Expediente 3.21/28520.0163 | 1.228.060,00€ y un plazo de ejecución de 12 meses |
| 29/11/2021 | Contrato para el servicio de gestión documental por la Subdirección de Servicios Logísticos de Adif en el Complejo de Villaverde (Madrid). Contrato 2022-CLV-10 | Movimientos: 3,56 €/palé Almacenamiento: 0,36 €/palé/día |
| 22/12/2021 | Encargo para las Obras de Demolición de los antiguos almacenes de la Estación de Tortosa. Expediente 2.21/40108.0188 | 66.412,50€ más IVA, y un plazo de ejecución de 60 días |



ENAJENACIÓN DE MATERIALES FERROVIARIOS, S.A., S.M.E., M.P. (EMFESA)
Memoria de las Cuentas Anuales

(c) Información relativa a administradores y personal de alta dirección de la Sociedad

El detalle de las remuneraciones devengadas por los miembros del Consejo de Administración y la alta dirección de la Sociedad es el siguiente:

| (Euros) | 2021 | 2020 |
|-----------------|---------------|---------------|
| Alta dirección | | |
| Sueldos | 93.541 | 92.725 |
| Administradores | | |
| Dietas | - | - |
| | 93.541 | 92.725 |

A 31 de diciembre de 2021 y 2020 la Sociedad no tiene obligaciones contraídas en materia de pensiones y de seguros de vida respecto a los miembros anteriores o actuales del Consejo de Administración. Asimismo, la Sociedad no tiene obligaciones asumidas por cuenta de ellos a título de garantía. La Sociedad ha satisfecho en 2021 la prima correspondiente al seguro de vida de la Alta Dirección, por importe de 617,53 €(535,93 €en 2020).

A 31 de diciembre de 2021 y 2020 no existen anticipos a miembros del Consejo de Administración. El Comité de Dirección de Adif, en su reunión del 21 de junio de 2017, aprobó la suspensión de la percepción de dietas a los consejeros de Adif por asistencia a las sesiones del Consejo de Administración de la Sociedad, por lo que no se han abonado remuneraciones por este concepto.

La Alta Dirección ha percibido en concepto de sueldos y salarios 93.528 €a 31 de diciembre de 2021 (92.667 €a 31 de diciembre de 2020).

Los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad y las personas vinculadas a los mismos a que se refiere el artículo 231 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital no han comunicado situaciones de conflicto, directo o indirecto, que pudieran tener con el interés de la Sociedad. Asimismo, manifiestan no tener cargos o participaciones en sociedades con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituye el objeto social de la Sociedad.

(20) Ingresos y Gastos

(a) Importe neto de la cifra de negocios

La distribución del importe neto de la cifra de negocios de la Sociedad correspondiente a sus operaciones continuadas por categorías de actividades es la siguiente:



ENAJENACIÓN DE MATERIALES FERROVIARIOS, S.A., S.M.E., M.P. (EMFESA)
Memoria de las Cuentas Anuales

| (Euros) | 2021 | 2020 |
|---|------------------|------------------|
| Segmentación por categorías de actividades | | |
| Ventas | | |
| Ingresos por comercialización de activos | 967.601 | 696.982 |
| Ingresos por ventas de materiales | - | 129 |
| Prestación de servicios | | |
| Ingresos por derribos y demoliciones | 233.086 | 37.815 |
| Ingresos por limpieza integral de líneas y estaciones | 627.681 | 619.866 |
| Ingresos por transporte, carga y descarga de materiales | 1.123.676 | 3.204.413 |
| Ingresos por otras actividades | 1.121.483 | 489.565 |
| | 4.073.527 | 5.048.770 |

Segmentación por mercados geográficos

La totalidad de las operaciones realizadas por la Sociedad en los ejercicios 2021 y 2020 se han realizado en el mercado nacional.

La Sociedad obtiene sus ingresos por la comercialización de activos no operativos que se le encomienden por parte de Adif, en aplicación de las tarifas aprobadas en los Consejos de Administración del Administrador de Infraestructuras Ferroviarias y de Adif Alta Velocidad, en su reunión del 26 de febrero de 2020, para la prestación del servicio de comercialización de activos realizada por Emfesa en su condición de medio propio personificado de Adif y Adif-Alta Velocidad (véase nota 1).

En el epígrafe de "Ingresos por ventas de materiales" se consignan los precedentes del Contrato establecido para la retirada de materiales propiedad de Adif en los almacenes de Redalsa y el Centro Tecnológico de Vía de Valladolid, así como otras ventas de materiales.

En el epígrafe "Derribos y Demoliciones", se consignan los ingresos derivados de los Encargos a Medio Propio encomendados para la prestación de servicios de derribos, desmantelamiento y demolición de instalaciones de Adif. Con fecha 11 de octubre de 2019, se aprueba el Plan de Demolición de Activos en estaciones adscritas a la Dirección General de Circulación y Gestión de Capacidad, por un importe de 600.000 € y un plazo de ejecución de 36 meses; Encargo para la demolición del apeadero, instalaciones y mobiliario en el Tejar (Las Rozas, Madrid) del 30 de julio de 2020, por un importe de 19.242,26 € y un plazo de ejecución de 2 meses; Encargo para la demolición del edificio de viviendas de Adif situado en C/Santa Jesusa, 4 T.M. Jerez de la Frontera (Cádiz) del 15 de enero de 2021, por un importe de 26.500 € y un plazo de ejecución de 15 días; Encargo para la retirada del cerramiento perimetral y acondicionamiento de terrenos de Adif ubicados en la C/Santa Jesusa, 4. T.M. Jerez de la Frontera (Cádiz) del 22 de abril de 2021, por un importe de 4.800 € y un plazo de ejecución de 7 días; Encargo para la Demolición de la casilla y edificaciones anexas situadas en el P.K. 22/794, lado izquierdo de la línea Sevilla-Huelva, T.M. Sanlúcar la Mayor (Sevilla) del 27 de mayo de 2021, por un importe de 18.955 € y un plazo de ejecución de 2 meses; y Encargo para la realización del proyecto y obra de demolición de muelle cubierto y



ENAJENACIÓN DE MATERIALES FERROVIARIOS, S.A., S.M.E., M.P. (EMFESA)
Memoria de las Cuentas Anuales

descubierto próximo a la Estación de Planoles del 2 de junio de 2021, por un importe de 18.156,13 € y un plazo de ejecución de 2 meses y medio.

Con fecha del 17 de diciembre de 2020, se aprobaron los Encargos a Medio Propio para la prestación del servicio de limpieza integral de vías y playas de estaciones en el ámbito de la Subdirección de Operaciones Centro y de la Subdirección de Operaciones Noreste, para el ejercicio 2021 por importes de 424.898,43 € para cada una de ellas. En el epígrafe correspondiente se consigna la cifra de ingresos del presente ejercicio.

En 2014 se comenzó a prestar servicio para Adif consistente en el transporte, carga y descarga de materiales. La Sociedad factura a Adif la cantidad resultante de aplicar los precios unitarios por servicio contemplados en la encomienda y en cada uno de los encargos. Con fecha de 31 de marzo de 2020, los Consejos de Administración del Administrador de Infraestructuras Ferroviarias y de Adif Alta Velocidad aprueban las tarifas a aplicar por estos servicios en los encargos que se encomienden a partir de esa fecha (véase nota 1). El 31 de mayo de 2019, Adif aprobó el Encargo a Medio Propio para la prestación de servicios de carga de traviesas destinadas a la implantación de ancho estándar en el Corredor Mediterráneo. Tramo Castellbisbal-Murcia. Subtramos: Martorell-San Vicenç de Calders y San Vicenç de Calders-Nudo de Vilaseca, por importe de 480.000 € para el ejercicio 2019 y 318.454 € para el ejercicio 2020. El 31 de julio de 2019, Adif aprueba un nuevo Encargo a Medio Propio para la prestación del servicio de tratamiento de materiales ferroviarios en la Red de Adif, por importe de 1.000.000 € para el ejercicio 2019 y de 1.000.000 € para el ejercicio 2020. Con fecha 2 de enero de 2020, se aprueba una prórroga de este encargo, por importe de 1.500.000 € para el ejercicio 2020 y de 500.000 € para el ejercicio 2021. Con fecha de 16 de junio de 2020, Adif aprueba un nuevo Encargo a Medio Propio para la prestación del servicio de tratamiento de materiales ferroviarios en la Red de Adif, por importe de 2.000.000 € con un plazo de ejecución de 12 meses.

Por otra parte, con fecha 17 de julio de 2020, se aprueba un nuevo Encargo a Medio Propio con Adif Alta Velocidad para el servicio de tratamiento de materiales ferroviarios en la Red de Adif AV, por importe de 1.000.000 € para con un plazo de ejecución de 12 meses.

En el epígrafe de “Ingresos por otras actividades” se registran los contratos y encargos a medio propio con Adif y Adif Alta Velocidad, correspondientes a otros servicios. Con fecha, 14 de mayo de 2020, Adif aprobó el Encargo a Medio Propio para actuaciones de poda y desbroce en la Estación de Madrid Chamartín, por importe de 22.500 €. Con Adif Alta Velocidad han tenido vigencia durante el ejercicio 2021 diversos contratos, como el Encargo a Medio Propio de fecha 22 de enero de 2018, para el servicio de tracción y tolvas para la realización de ensayos de pruebas de carga en puentes de varias líneas ferroviarias en construcción en líneas de Alta Velocidad, por importe de 538.914,15 €. Encargo a Medio Propio de fecha 26 de febrero de 2019 para el servicio de tracción y tolvas para la realización de ensayos de pruebas de carga en puentes del Noroeste y en otras líneas en construcción, por importe de 1.575.937 € y el Encargo a Medio Propio de fecha 14 de marzo de 2021 para la Prestación de servicios para el montaje de aparatos de vía con pórticos ligeros de sistema pendular PEM/LEM en las obras de duplicación del tramo Cáceres-Mérida. Línea de Alta Velocidad Madrid-Extremadura-Frontera, por importe de 59.874,57 €

(b) Aprovisionamientos

No se ha registrado consumo de mercaderías en el ejercicio 2021, ni en el anterior.



ENAJENACIÓN DE MATERIALES FERROVIARIOS, S.A., S.M.E., M.P. (EMFESA)
Memoria de las Cuentas Anuales

El detalle de los trabajos realizados por otras empresas es como sigue:

| (Euros) | 2021 | 2020 |
|--|------------------|------------------|
| Trabajos realizados por otras empresas | 1.951.669 | 3.279.310 |
| | 1.951.669 | 3.279.310 |

En este epígrafe se registran los gastos de subcontrataciones para realizar las prestaciones de servicios encargados por Adif o Adif Alta Velocidad. Principalmente, los gastos de Trabajos realizados por terceros relacionados con la actividad de transporte de mercancías a obras de Adif y Adif Alta Velocidad, servicio que es prestado por Emfesa como Operador de Transporte en colaboración con diversos transportistas y empresas especializadas en cargas y descargas de materiales, así como por otros servicios operativos de Adif Alta Velocidad.

(c) Cargas sociales

El detalle de las cargas sociales es el siguiente:

| (Euros) | 2021 | 2020 |
|-----------------------|----------------|----------------|
| Seguridad Social | 312.692 | 325.842 |
| Otras cargas sociales | 11.077 | 8.679 |
| | 323.769 | 334.521 |

(d) Servicios exteriores

Servicios exteriores incluye fundamentalmente gastos por arrendamientos por importe de 86.146 € (85.648 € en 2020) y por gastos por reparaciones y conservación, por importe de 124.911 € (82.955 € en 2020). Este incremento se corresponde con el contrato de soporte y mantenimiento del equipamiento informático prestado por Adif, y con los gastos por reparaciones y conservación de la maquinaria asignada para el servicio de limpiezas de vías y playas de estaciones de Adif.

La incorporación de recursos humanos para atender el incremento de los encargos del Plan de Limpieza Integral de vías y playas de estaciones a todas las Subdirecciones de Operaciones de la Dirección General de Conservación y Mantenimiento de Adif, ha motivado un incremento de los gastos asociados, alcanzado el gasto en equipos de protección individual la cifra de 21.283 € (5.701 € en 2020), y en formación del personal 65.507 € (5.435 € en 2020).

Asimismo, se ha producido un incremento significativo en los gastos de servicios profesionales independientes, motivado principalmente por el contrato de consultoría y colaboración para la definición, desarrollo e implantación del Plan Estratégico de la Sociedad, que defina las bases de los proyectos estratégicos a corto, medio y largo plazo, con un coste de 125.000 €



ENAJENACIÓN DE MATERIALES FERROVIARIOS, S.A., S.M.E., M.P. (EMFESA)
Memoria de las Cuentas Anuales

(21) Información sobre empleados

El número medio de empleados de la Sociedad durante los ejercicios 2021 y 2020, desglosado por categorías, es como sigue:

| | Número | |
|------------------------|-----------|-----------|
| | 2021 | 2020 |
| Director General | 1 | 1 |
| Directores y Gerentes | 3 | 4 |
| Técnicos | 4 | 4 |
| Administrativos | 5 | 6 |
| Personal de producción | 14 | 13 |
| | 27 | 28 |

La distribución por sexos al final de los ejercicios 2021 y 2020 del personal y de los Administradores es como sigue:

| | Número | | | |
|------------------------|-----------|-----------|-----------|-----------|
| | 2021 | | 2020 | |
| | Hombres | Mujeres | Hombres | Mujeres |
| Administradores | 4 | 1 | 4 | 1 |
| Director General | 1 | - | 1 | - |
| Directores y Gerentes | 1 | 1 | 2 | 2 |
| Técnicos | 3 | 1 | 2 | 2 |
| Administrativos | 1 | 4 | 1 | 5 |
| Personal de producción | 55 | 6 | 13 | - |
| | 65 | 13 | 23 | 10 |

La Sociedad ha llevado a cabo a final de ejercicio la incorporación de recursos humanos para atender el incremento de los encargos del Plan de Limpieza Integral de vías y playas de estaciones a todas las Subdirecciones de Operaciones de la Dirección General de Conservación y Mantenimiento de Adif, motivo por el que el número medio del personal de producción no sufre variación con respecto al ejercicio anterior, hecho que sí se produce respecto del personal a final de cada uno de los ejercicios.

La Sociedad en el curso del ejercicio no ha tenido personal contratado con discapacidad mayor o igual al treinta y tres por ciento.

(22) Honorarios de auditoría

La empresa auditora de las cuentas anuales de la Sociedad ha facturado durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021 por servicios profesionales de auditoría 6.700 euros, y 8.600 euros por otros servicios de verificación. Los honorarios facturados por la firma auditora correspondientes al ejercicio 2020, fueron 6.700 euros más 12.000 por otros servicios de verificación.



ENAJENACIÓN DE MATERIALES FERROVIARIOS, S.A., S.M.E., M.P. (EMFESA)
Memoria de las Cuentas Anuales

(23) Hechos posteriores

A la fecha de formulación de estas Cuentas Anuales no se han producido hechos posteriores relevantes que hicieran modificar el contenido de las mismas, o la inclusión de información adicional.



ENAJENACIÓN DE MATERIALES FERROVIARIOS, S.A., S.M.E., M.P. (EMFESA)
Formulación de Cuentas Anuales
Ejercicio 2021

Se hace constar que las cuentas anuales de ENAJENACIÓN DE MATERIALES FERROVIARIOS, S.A., S.M.E., M.P. (EMFESA) integradas por el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria, correspondientes al ejercicio 2021, todos ellos visados por la Vicesecretaria del Consejo de Administración a efectos de su identificación, han sido debidamente formulados por los Administradores de ENAJENACIÓN DE MATERIALES FERROVIARIOS, S.A., S.M.E., M.P. (EMFESA), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 253 de la vigente Ley de Sociedades de Capital, en la reunión del Consejo de Administración celebrada el día 24 de marzo de 2022, y a cuyo efecto firman a continuación los Sres. Consejeros.

D. Alfonso Ochoa de Olza Galé
(Presidente del Consejo)

D^a. Elena González Gómez

D. César Recover Lorente

D. Gustavo Adolfo Álvarez Pozo

D. Carlos Parrilla Alcaide

D^a. Rosa María Iglesias Regidor
(Vicesecretaria no Consejera)

